

Construir el Territorio Museo

Manel Miró Alaix

Director de Proyectos de Stoa – Coordinador de la red Terra Incognita.

El Consejo de Ministros responsables de la Planificación Espacial de la Unión Europea, reunido en Postdam en mayo de 1999, aprobó el documento de la Perspectiva Europea de Desarrollo Espacial (ESDP). En este documento, la salvaguarda y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural se cuentan entre las principales líneas de actuación comunitarias para avanzar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio de la Unión Europea. La ESDP destaca la importancia del patrimonio en la configuración de las identidades territoriales europeas y la necesidad de aplicar criterios de "gestión creativa" para su puesta en valor.

En España, especialmente en las zonas rurales, la aplicación de la ESDP podrá favorecer la integración de las políticas de salvaguarda del patrimonio en las estrategias de desarrollo territorial sostenible. Esta integración será imprescindible para hacer frente a las amenazas que actualmente se ciernen sobre el patrimonio rural euromediterráneo. Amenazas que derivan de la pervivencia de modelos de desarrollo poco sensibles a la preservación de los valores culturales y naturales del territorio y que, además, se agravan por las actitudes de algunos profesionales del patrimonio que, con demasiada frecuencia, olvidan que una de sus funciones esenciales es la de tender puentes entre el patrimonio y la sociedad. Cada vez más, los profesionales del patrimonio deberán asumir el rol de mediadores sociales, especialmente si tenemos en cuenta que la participación social será clave en los procesos de planificación espacial, en el nuevo escenario de desarrollo sostenible que propone la ESDP.

El sector del patrimonio en España se ha visto tradicionalmente condicionado por unas finalidades prioritarias y específicas como son la preservación, el conocimiento científico y la transmisión a las generaciones futuras. Pero, recientemente, a esas preocupaciones se le han añadido otras nuevas como generar fórmulas para cubrir los costes o aligerar las cargas económicas, incidir en el marco local en términos de empleo o desarrollo, valorizar un capital o una imagen pública, incitar nuevas formas de presentación o gestión... Así, la principal cuestión que intentaban responder los profesionales del patrimonio, ¿cómo conservar? ha adquiri-

do en la última década una nueva dimensión, más dinámica, más relacionada con el presente, es decir, con el cambio, con la transformación, dicho de otra manera, la pregunta que los profesionales del patrimonio debemos ayudar a responder hoy es ¿qué papel debe jugar el patrimonio cultural y natural en una sociedad cambiante como la nuestra? Para responder a esta pregunta la ESDP plantea nuevas estrategias de actuación, a partir del concepto de "gestión creativa" del patrimonio cultural y natural.

Debemos ir hacia un modelo de presentación de los recursos relacionado con una idea integral de paisaje

En el caso español, el abandono, por un lado, de muchas zonas rurales y el desarrollo incontrolado y desmesurado, por otro, en las áreas de crecimiento urbano nos pone delante del gran reto al que deberán enfrentarse en el futuro muchos de los proyectos de puesta en valor del patrimonio: contribuir a la resolución del permanente conflicto entre el uso y el abuso de la ocupación del espacio. Para ello es necesario que el profesional del patrimonio disponga de instrumentos metodológicos adaptables a los nuevos procesos de planificación espacial, en los que las decisiones que afectan al patrimonio no

se tomen en base solamente a criterios corporativos sino que sean el resultado de la participación y el consenso. El desarrollo de estos instrumentos ha sido el tema central del proyecto Terra Incognita .

Conservar, gestionar

Partimos de la evidencia de que existían, fundamentalmente, dos actitudes ante el reto de la puesta en valor del patrimonio. Por un lado, la que defiende que poner en valor un elemento patrimonial significaba restaurarlo y dotarlo de un marco jurídico de protección que prohibiera completamente o limitara su uso. Por otro lado, estaba la que piensa que poner en valor, además de restaurar y regular normativamente, significaba especialmente implementar un plan de uso y gestión que permita resolver de manera favorable para la sociedad y para el patrimonio el permanente conflicto derivado del uso y de la ocupación del territorio. Entendimos que esta segunda postura está más relacionada con los objetivos de desarrollo sostenible y con el concepto de "gestión creativa" que defiende la ESDP.

Para transformar esta postura en un modelo de gestión de los recursos patrimoniales en el territorio desarrollamos el concepto de Territorio Museo, concepto que entronca con la herencia de los ecomuseos franceses y la tradición anglosajona de los planes de interpretación y con el que pretendemos dar respuesta al reto de la gestión creativa del patrimonio que propone la ESDP.

Con demasiada frecuencia, en el medio rural, cuando se plantea la necesidad o la voluntad de poner en valor el patrimonio de un territorio, automáticamente se piensa en la creación de un museo o, más recientemente, en la varita mágica de los centros de interpretación. Entendemos que la puesta en valor del patrimonio no debe plantearse únicamente desde la perspectiva de las cuatro paredes de un museo. Debemos ir más allá, hacia un modelo de presentación de los recursos relacionado con una idea integral de paisaje y de respeto al mismo, que cuente con los testimonios originales, ya sean tangibles o intangibles. Entendemos que el concepto Territorio Museo puede ser especialmente atractivo para aquellas zonas rurales dotadas de una fuerte personalidad histórica que conservan numerosas huellas de su pasado: tradiciones artesanales, gastronómicas, particularismos lingüísticos, arquitecturas populares, estrategias productivas peculiares, conjuntos monumentales, restos arqueológicos, obras de arte, manifestaciones culturales... Como instrumento metodológico, el concepto de Territorio Museo es útil para planificar propuestas que pretendan difundir conceptos de "marca-territorio" en diferentes mercados (ocio, turismo,

cultura, agroalimentario...). Por ello, el Territorio Museo tiene un doble significado:

- Como espacio de ocio cultural, el Territorio Museo sirve para articular bajo un marco conceptual común, el criterio clave de interpretación (también llamado tema unificador), las diferentes temáticas y recursos presentes en todos los territorios. El despliegue temático del criterio clave de interpretación sobre el territorio da como resultado una especie de museo abierto en el que los objetos y los conceptos se presentan en su contexto social y en su entorno físico original.
- Por otro lado, y ésta es la novedad metodológica más importante, el Territorio Museo designa a una "estructura organizativa", capaz de liderar un proceso de desarrollo sostenible, encargada de la gestión del uso del patrimonio y dedicada a la aplicación de una estrategia de interpretación del territorio que sea el resultado de un consenso.

Frente al proceso de globalización que vive actualmente la sociedad europea y especialmente sus áreas rurales, entendemos que estos territorios-museo pueden convertirse en un punto de referencia para todos aquellos que quieran reivindicar la principal riqueza de la civilización europea: la diversidad cultural. ■



LAS PUERTAS DEL TERRITORIO MUSEO. Son el lugar de contacto entre el usuario y los recursos. Su principal misión es dar a conocer la estructura y los servicios del Territorio Museo y ejercer de lanzadera para el descubrimiento del territorio que presentan. Por poner un ejemplo, en Ayerbe encontramos una de las puertas del Territorio Museo del PREPIRINEO. Se trata de un espacio dedicado a difundir el legado de Santiago Ramón y Cajal, ubicado en la casa donde el científico e intelectual español pasó varios años de su vida.